

Ciudad de México, a 25 de junio de 2026.

Apreciables clientes e inversionistas,

Se informa que el día 24 de junio de 2026, el portafolio FT-MEXA presentó un rompimiento de Régimen de Inversión en el rubro "Depósitos bancarios (chequeras) en entidades nacionales o extranjeras, en pesos o en moneda extranjera." cuyo límite es 20%.

El monto en chequeras al cierre de día fue de 25.386% debido a un ingreso de efectivo de ~2 mil millones de pesos.

El rompimiento se incurrió para prevenir costos de operación excesivos que afectarían de manera negativa el patrimonio de los clientes invertidos en el Fondo.

Quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto a través de la oficina de la Operadora.

Atentamente,
Franklin Templeton.